



## **PROGRAMA IAESTE**

**“International Association for the  
Exchange of Students for Technical  
Experience”**

**BASES**

**CONVOCATORIA 2016**

## **PRESENTACION:**

En el marco de las actividades de vinculación internacional, llevadas a cabo desde la Secretaría de Investigación y Posgrado, y puntualmente, las relacionadas con el objetivo de movilidad internacional de los alumnos, se encuentra abierta la convocatoria para participar del Programa de Movilidad Profesional de IAESTE (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience), que en nuestro país coordina la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

El Programa tiene por finalidad, la movilidad internacional recíproca de alumnos avanzados de carreras tecnológicas, para realizar prácticas profesionales en los posibles países de destino. Las Universidades, actúan estableciendo los nexos con las empresas donde se realizarán las actividades, ó con sus propios núcleos de I+D, donde también pueden desarrollar acciones académico-Profesionales en proyectos de transferencia y extensión al medio.

Nuestra Facultad, participa en el Programa con el interés de promover y contribuir a la participación de nuestros alumnos en tales experiencias de estancias académicas-profesionales en el extranjero, de las carreras Ingeniería Civil, Química, Electromecánica e Industrial.

En función de ello, y dada la dinámica de funcionamiento del Programa, la Facultad podrá postular 4 (cuatro) alumnos candidatos en primer orden de preferencias, comprometiéndose a solventar la recepción recíproca de 4 pares internacionales el próximo año.

## **I. OBJETIVOS**

Ofrecer a los estudiantes de las carreras mencionadas anteriormente, la oportunidad de realizar una movilidad académica internacional en una institución público o privada del extranjero, con reconocimiento académico de las actividades realizadas como PPS (prácticas profesionales supervisadas).

El fin último, será el enriquecimiento integral de la formación académica – profesional de los estudiantes, a partir de las experiencias de intercambio cultural.

## **II. DESTINO**

El programa establece más de 85 países como posibles destinos, siendo que los candidatos elegirán 5 (en orden de preferencia) entre el total de los indicados en la ficha de inscripción.

## **III. DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares de las carreras Ing. Civil, Electromecánica, Química, e Industrial, que cumplan con los requisitos que se detallan a continuación.

### Requisitos para participar:

Ser estudiante regular de las carreras antes mencionadas cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Tener aprobado más de un 50% de la carrera, teniendo prioridad aquellos alumnos que tengan un promedio de 7,00 puntos (**el promedio no es excluyente**, sólo se considera como parámetro valorable en el orden de méritos).
- Poseer un buen nivel de un segundo idioma (preferentemente inglés. El conocimiento de inglés o un segundo idioma no es excluyente, sólo es necesario para aquellos postulantes que elijan como posible destino países que no sean de habla hispana).
- Tener menos de 30 años de edad.

### IMPORTANTE:

En caso de resultar seleccionado, al momento de realizar la movilidad el estudiante deberá:

- **Contar** con pasaporte (en los casos que el destino no sea MERCOSUR, ó sea Brasil necesitando visado).
- **Tramitar y afrontar** los gastos correspondientes al visado (si fuese necesario en el país de destino).
- **Contratar y afrontar** el costo del Seguro Médico de Cobertura Internacional (de vida, enfermedad y repatriación, que cubra contingencias que puedan producirse durante el periodo de permanencia en el extranjero). **Afrontar** los costos económicos del PASAJE ida-vuelta hacia el país destino de la pasantía.

**Aclaración: los estudiantes seleccionados podrán renunciar a la plaza de movilidad obtenida, sólo por razones de fuerza mayor.**

### IV. EJECUCIÓN DE LA MOVILIDAD

Entre los meses de junio y octubre de 2016. El periodo específico de la estancia, se coordinará con la Universidad o la empresa de destino, conforme al interés de ambas partes (estudiante e institución de destino).

### V. CUPOS

Se seleccionarán 4 (cuatro) alumnos titulares (1 por cada carrera participante) entre los postulantes, remitiéndose la totalidad de los inscriptos de acuerdo al orden de méritos resultante, para que los mismos obren como suplentes en el orden establecido, en caso de ser necesario.

## VI. AYUDA ECONÓMICA

La institución anfitriona pagará una beca económica que deberá cubrir los gastos de manutención y alojamiento durante todo el periodo de estancia.

## VII. INSCRIPCIONES

Los interesados en participar de la convocatoria, deberán inscribirse presentando la **Ficha de Registro** (solicitarla por email a: [jigoa@fio.unicen.edu.ar](mailto:jigoa@fio.unicen.edu.ar), y la documentación anexa requerida, en Relaciones Internacionales de la Secretaría de Investigación y Posgrado **desde el 28 de Octubre y hasta el 18 de noviembre a las 14.30 hs.**

Los datos ingresados en la ficha de registro tendrán carácter de declaración jurada.

### Documentación Anexa:

Además de la **ficha de registro**, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Nota de motivación personal para participar del Programa.
- Certificado analítico de estudios.
- Listado en inglés de las materias aprobadas (en caso que el destino elegido no sea de habla hispana).
- Certificado de idioma expedido por institución reconocida, en caso que el destino no sea de habla hispana.
- C.V. (en castellano y en inglés si el destino no es de habla hispana).
- Copia de pasaporte en vigor (ó constancia del mismo en trámite, ó nota de compromiso de trámite del mismo).

**IMPORTANTE:** la ficha de registro y la documentación anexa SE ENVIARÁN POR CORREO ELECTRÓNICO, en un único archivo formato PDF guardadas en el orden enunciado, indicando en el asunto del email: "PROGRAMA IAESTE, CONVOCATORIA 2016" - .

## **VIII. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES**

Una vez recepcionadas todas las solicitudes, la Facultad establecerá un orden de méritos, de acuerdo a los antecedentes académicos de los alumnos, a fin de determinar los 4 primeros lugares de preferencias en la instancia de selección del Ministerio. El resto de los alumnos, también serán postulados en el orden siguiente, en caso de surgir inconvenientes para los titulares que podrán ser reemplazados por los postulantes siguientes en el orden de méritos.

Se evaluarán positivamente los siguientes antecedentes:

Antecedentes académicos:

- Actividades de apoyo a la docencia: ayudantías, adscripciones, tutorías.
- Actividades de investigación: becas, participación en proyectos.
- Actividades de extensión: toda acción realizada en el medio social de vinculación formal con la Facultad de Ingeniería.
- Capacitación y perfeccionamiento: cursos, seminarios, congresos, talleres, encuentros pertinentes a su formación profesional.
- Compromiso institucional extra-curricular: participación en Consejo Académico y Superior; Departamento de Carrera; Centro de Estudiante, Asociaciones Estudiantiles, etc.
- Otros antecedentes: Participación en el Programa Pares Internacionales; Premios y menciones de honor, etc.

## **IX. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los alumnos serán notificados del acta dictamen, con el objeto de que conozcan el orden de preferencias establecido, dentro de un plazo de 5 días hábiles de culminada la instancia de evaluación y selección de los candidatos.

## **X. TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Concluida la estancia de movilidad, el alumno deberá entregar las planillas correspondientes a las PPS (prácticas profesionales supervisadas), de acuerdo a la normativa establecida por la Facultad, a fin de requerir el reconocimiento de la práctica en el extranjero como PPS.

## **XI. MAYOR INFORMACION Y CONSULTAS**

Para mayor información y consultas contactarse personalmente con Relaciones Internacionales- Secretaría de Investigación y Posgrado, ó por e-mail a [jgoa@fio.unicen.edu.ar](mailto:jgoa@fio.unicen.edu.ar) Teléf. 451055 extensión 288.